

Guatemala, 31 de enero de 2018
Informe No. 01-2018

Licenciada
Gladys Elisabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 561-2018**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 8-2018** correspondiente del 03 al 31 del mes de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A, número 0000209.

Actividades Realizadas:

1. Asesoría en la elaboración del plano arquitectónico para remodelar el área de garita 2 donde se encuentra el control y verificación de las boletas de brazaletes.
2. Asesoría en el Control y verificación de Boletas y brazaletes que permitan ejercer control sobre la cantidad de turistas que ingresan al Parque.
3. Seguimiento Con el operativo relámpago designado en conjunto con las unidades, de vigilancia y uso público los controles de ingreso dentro y fuera del área arqueológica. Sin ningún horario, día específico tratando que sean sorprendidos para verificar que las personas ingresan al parque cuenten con sus boletas y brazaletes extendidos por el banco o por la administración del Parque Nacional Tikal.
4. Asesorar y supervisar la rotulación y señalización de un sector definido donde se encuentren mas impactadas por daños del tiempo y visitantes, siguiendo los lineamientos emitidos por el SIGAP para la rotulación de sitios de Patrimonio Mundial Mixto.
5. Brindar asesoría en la atención, apoyo y acompañamiento al sector comercio; venta de artículos típicos, comedores, restaurantes y hoteles que operan con contrato de arrendamiento dentro del Parque.

Resultados Obtenidos:

1. Para dar una mejor atención al turista para no generar molestia al turista en realizar grandes filas de espera.
2. Verificar minuciosamente los listados que llevan las personas encargadas de anotar los números de las boletas que genera el banco y la numeración de brazaletes que se lleva con los diferentes servicios que ofrece el Parque Nacional Tikal los cuales son los siguientes: servicio área arqueológica, servicio camping, servicios museos, servicio zona arqueológica Uaxactún, servicio amanecer, servicio atardecer.
3. Continuar con el operativo para detectar posibles anomalías velicas que hay dentro del Parque yaqué hay muchos guías no autorizados por INGUAT que tienen a grupos de turistas y están guiando no tienen el pago respectivo.
4. Detectar sectores de rotulación y señalización que requieran más prioridad para trabajarlo.
5. Dar seguimiento para los asuntos pendientes en resolver al sector comercio; venta de artículos típicos, comedores, restaurantes y hoteles que operan con contrato de arrendamiento dentro del Parque.



Arq. Miguel Angel Pérez Cabrera.

Vo. Bo.

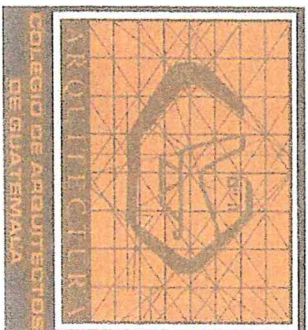


Carlos Escobar

Gerente

Administrador General/
Parque Nacional Tikal

Director General del Patrimonio Cultural y Natural



**EL INFRASCRITO SECRETARIO
DEL
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA**

CERTIFICA

Que según consta en los registros de los Profesionales Colegiados,
LICENCIADO EN ARQUITECTURA, MIGUEL ANGEL PEREZ CABRERA
5190 y goza de los derechos
y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria
confiere a los miembros activos de este Colegio.

Esta certificación tiene vigencia hasta **30 DE JUNIO DEL 2018**

Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto Número 72-2001, emitido por el Congreso de la República de Guatemala "ARTICULO 5. Pérdida de la calidad de activo. La insolvencia en el pago de tres meses vencidos, determina, sin necesidad de declaratoria previa, la pérdida de la calidad de colegiado activo; la que se recupera automáticamente, al pagar las cuotas debidas...."

Para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente
certificación, en la ciudad de Guatemala, el **8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**



Arg. Juan Carlos Aguirre Vilatoro
Colegiado activo No. 1561
Secretaría Junta Directiva 2016-2018

El Colegiado Indicado en la presente certificación,
firma y sella en constancia de su autenticidad y de la
responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele.

0 CALLE 15-70, COLONIA EL MAESTRO, ZONA 15. GUATEMALA, C.A. (010151)
PBX: (502) 2245-2424
administracion@colegiodearquitectosdeguatemala.com
www.colegiodearquitectosdeguatemala.com